



53277

53277

MODELO
de
UTILIDAD

a favor de don Julián Pallás Medina y don Luis Sanz Bermell,
de nacionalidad españoles, residentes en Valencia, calle Pe
ris Brell, número 54, y calle Játiva, nº 4, respectivamen
te,

p o r

"PIEZAS ENROLLABLES CON INDICACIÓN MÉTRICA"

I n v e n t o r : Los propios solicitantes.

MEMORIA DESCRIPTIVA

•53277

5 El Modelo de Utilidad que en esta Memoria se expone y desarrolla, viene a cumplir y satisfacer una necesidad de de antiguo muy sentida, ahorrando horas de ingente trabajo en beneficio de la economía, según va a expresarse, por lo que le hacen acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivos que dispensan los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de - Abril de 1930.

10 El comercio de tejidos al por mayor se realiza normalmente por piezas cuya longitud viene precisamente determinada por la fábrica, y señalada en las piezas por medio de una etiqueta, o indicada en el exterior de la pieza por medio de cualquier signo de uso corriente. Igual ocurre con 15 aquellas cintas en los mas diversos géneros de comercio, - cuya longitud en las piezas responde a un patrón convencional, usual o convenido. Por tanto en esta forma de comercio no se siente la necesidad de lo que es el objeto de este Modelo de Utilidad.

20 Por el contrario, en el comercio de tejidos al por menor que en última instancia expende el producto al consumidor, -y la consideración puede extenderse a todo el que expende artículos que se enrollan y miden-, la medida de cada fracción que se vende, es operación inherente al acto - 25 de comercio, por lo que puede calcularse cuántas y cuántas veces cada día, cada dependiente de comercio, y en cada uno de los establecimientos consagrados al tráfico al por menor, se dedica un tiempo preciadísimo a la medida de lo que es el objeto de cada operación de compraventa.

30 Añádase la necesidad en que se encuentra el comercio de tejidos al por menor, de cerrar sus establecimientos -



35 varios días "por inventario" en cada ciclo comercial, para
dar lugar a medir t o d a s y c a d a u n a de las --
piezas del almacén, para conocer con exactitud sus existen
cias, midiéndolas, bien a mano, o por medios mecánicos exis
40 tentes, lo que no evita el desenrollado y nuevo enrollamien
to de cada pieza. Esto representa un trabajo abrumador para
el personal de cada establecimiento, y la pérdida indudable
de operaciones de compraventa durante los días de cierre --
"por inventario".

45 Lo que hemos dicho de las piezas de tejidos, puede ex
tenderse a otras como cintas de todo género, tubos para --
mangueras y muchas mas cuya enumeración exhaustiva sería --
casi imposible, que se desenrollan y miden por fracciones
al ser vendidas.

50 Los perjuicios que tal sistema, arraigadísimo desde -
los mas remotos tiempos, lleva consigo, son tan cuantiosos
como incalculables. A evitarlos plenamente, tiende el Mode
lo de Utilidad que se trata de proteger por medio de la so
licitud a la que corresponde esta Memoria.

55 Consiste en una de sus fases, en una indicación, ajus
tada a la medida métrica de longitud que, bien sea estampa
da, tejida, impresa o adherida, va junto al orillo en las
piezas de tela que lo llevan, o en alguno de sus lados, en
aquellas piezas que no llevan el distintivo de un orillo.
La indicación métrica puede hacerse según sea la riqueza o
precio de la pieza, no solamente por metros, si que también
por decímetros y centímetros, pudiéndose prescindir de es
tas medidas mas pequeñas en aquellos géneros de reducido -
60 precio en los que la poca exactitud en la medición no per
turba la economía del vendedor ni tampoco la del comprador.

65 En aquellas otras piezas enrolladas, como cintas o --
bandas de algodón o seda, en las que el estampado de la in
dicación métrica fuera en perjuicio de su calidad decorati
va, la indicación métrica puede hacerse, como mas arriba -
se ha expresado, por medio de una tira adherida de papel -

•53277



o materia adecuada.

70

Para el comprador, el beneficio que tal sistema representa, es ciertísimo, ya que sobre el propio género que compra, tiene de manera visible la medida de lo adquirido, con probable en cualquier momento, y sin suspicacias acerca de la pulcritud puesta por el vendedor en el acto de la operación de compra.

75

En el dibujo que se acompaña a esta Memoria, puede verse, a modo de ejemplo, y sin que ello signifique limitación alguna, una pieza de tela, en uno de cuyos lados, especialmente destacada dentro de la circunferencia, aparece la indicación métrica, que debe ir precisamente en sentido inverso, es decir, que partiendo de la total longitud de la pieza en su extremo exterior, cuya indicación puede leerse en cualquier momento, sigue la numeración hasta cero, que está en el interior, en el principio de la pieza. De esta suerte, basta leer la última indicación métrica que aparece en el extremo exterior de la pieza, para saber exactamente cual es su dimensión, sin necesidad de desenrollarla ni tenerla que volver a enrollar, trabajos que se evitan por completo.

80

85

90

Como ya de pasada se ha indicado anteriormente, hace innecesario e inútil el empleo de la medida métrica en los comercios, dado que la propia pieza lleva la indicación y la comprobación de cual es la longitud de la porción que se corta o expende.

N O T A

95

El Modelo de Utilidad objeto de la presente Memoria, se concreta en las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

1ª. Piezas enrollables con indicación métrica, consistentes en que en uno de sus lados o en el mismo en el que figura el orillo, existe, estampada, impresa, tejida o sim-



100

plemente adherida, una indicación métrica a lo largo de la pieza, en sentido inverso, o sea, que tiene la numeración mas alta en el extremo exterior y el cero en el extremo interior.

2ª. PIEZAS ENROLLABLES CON INDICACIÓN MÉTRICA.

105

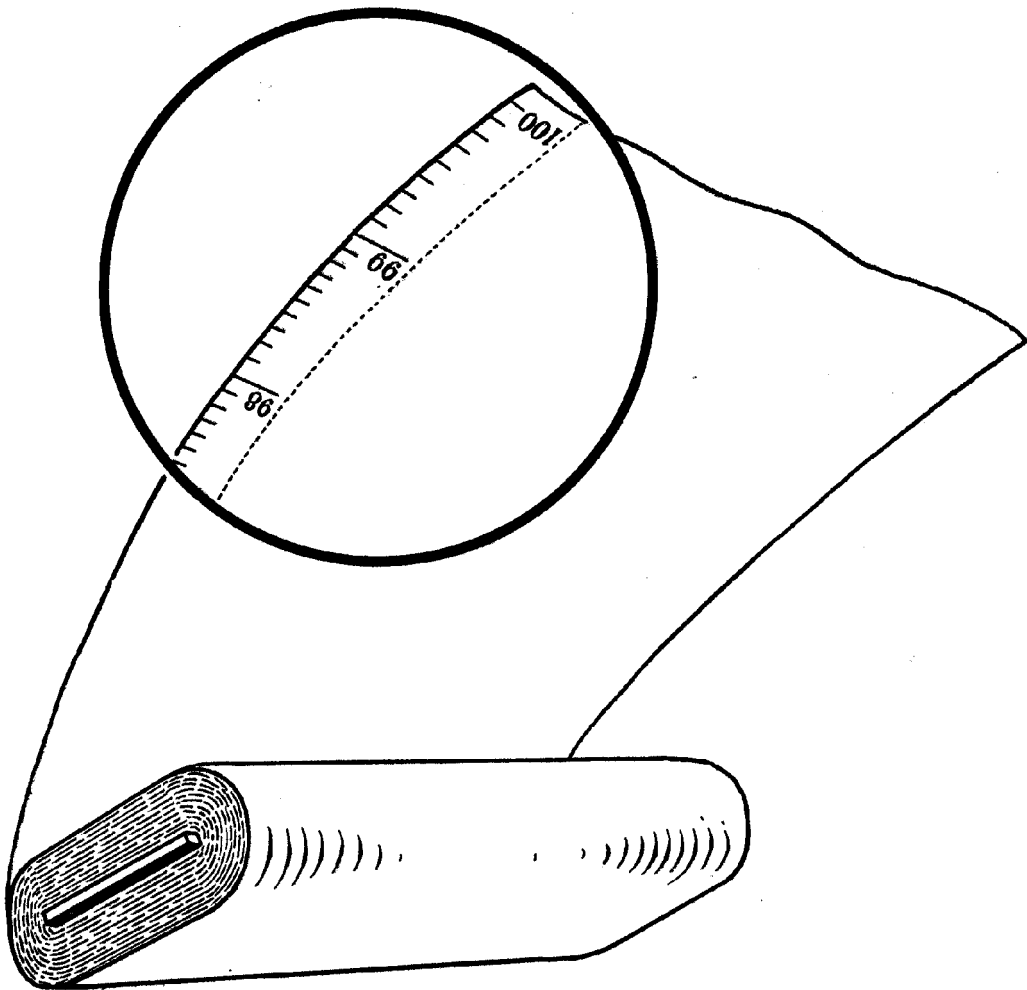
Tal y como queda descrito, representado y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara, y un dibujo.

Madrid, a dieciseis de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

Quirós y Sureda

Julian Sanz Bermell

Madrid 16 Marzo 1956



53277

Hoja única

MODELO DE UTILIDAD

JULIAN PALAS MEDINA
LUIS SANZ BERMELL